

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 22 OCT 2020

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. MARTÍN LEMA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta al Oficio N° 1634 de 15 de julio de 2020, referente al pedido de informes presentado por el Representante Enzo Malán Castro.


En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.


Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1363

Ref. N° 001-1-3431-2020

MJB



	CAMARA DE REPRESENTANTES Dr. DANIEL SALINAS DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	
RECIBIDO	FECHA	HORA
	22/10/20	14:45
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:	Héctor Gutiérrez	



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/485/2020

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	3871	2020

Nº 1634

Montevideo, 15 de julio de 2020.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Enzo Malán Castro: "Montevideo, 15 de julio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado. El 16 de junio del año en curso, en las instalaciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, su Presidente, el doctor Leonardo Cipriani, tuvo la amabilidad de recibirnos junto a un grupo de trabajadores laboratoristas que nos acompañaba. A partir de dicho intercambio, solicitamos que se nos informe: 1) Sobre la complementación: A) Qué servicios se van a seguir complementando con otras prestadoras de salud en el departamento de Soriano. B) Qué controles y sanciones se realizarán para asegurar el cumplimiento de la complementación. 2) Sobre las obras para Soriano: A) Qué obras están pensadas implementarse en este período en el departamento de Soriano. B) Si se piensa construir una sala de emergencia y un Centro de Tratamiento Intensivo para el Hospital Departamental de Soriano 'Zoilto A. Chelle', de la ciudad capital de ese departamento. C) Qué ocurrirá con las obras en las Policlínicas de Soriano. Indicar si se continúa con el proyecto de construcción de la Policlínica de Pense y la Policlínica de Palo Solo. D) Con respecto a la Policlínica Fátima y su posibilidad de incorporarse en un terreno de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, indicar si eso es posible y si se piensa presupuestar. E) Qué equipos se piensan adquirir para los hospitales y policlínicas de Soriano. F) Si se adquirirán nuevas ambulancias y cuáles serán los lineamientos a llevar adelante para el traslado de pacientes. 3) Sobre los especialistas: A) Cómo se piensa abordar la falta de especialistas en las diferentes áreas. B) Si existen dificultades en el mencionado departamento para cumplir los plazos al llevar adelante la interrupción voluntaria del embarazo debido a la falta de profesionales, indicar cómo se resuelve. 4) Sobre el personal: A) Qué personal se piensa contratar en los hospitales del departamento de Soriano. B) Si se tiene pensado generar más cargos efectivos en los diferentes hospitales y policlínicas del departamento. Informar si se tendrá en cuenta presupuestar a suplentes con buenas evaluaciones. C) Si se prevé implementar un plus para los funcionarios de emergencia, laboratoristas y nutricionistas, al igual que ocurre

-2-

con funcionarios de otras áreas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente.
(Firmado) ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente

RECIBIDO
Despacho Ministerial
16 JUL 2020


Fabiana Gazano
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.



DOCUMENTO COMPLETO

IDOC

17 de julio de 2020

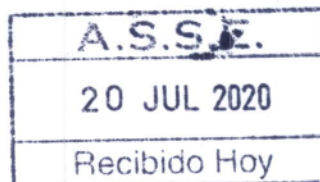
Documento N°: 12/001/1/3431/2020

Asunto: CÁMARA DE REPRESENTANTES - Remite Pedido de Informe N°1634 por parte del Sr. Representante Enzo Malán Castro relativo a servicios de complementación, obras y otros en el Departamento de Soriano.

Concuerta las actuaciones que anteceden con el expediente electrónico del mismo tenor que he tenido a la vista, el cual he cotejado y reproducido, correspondiendo el presente testimonio a su totalidad. Las mencionadas actuaciones fueron debidamente firmadas y foliadas en forma digital.

Firma del funcionario actuante:

Aclaración de la firma: CLAUDIA SIENRA



SUTI

20 JUL. 2020

A.S.S.E.
21 JUL 2020
Salido Hoy

20 JUL 2020

Montevideo 2020

PREGUNTAS:

1. **Sobre la complementación:** A) Que servicios se van a seguir complementando con otras prestadoras de salud en el departamento de Soriano. B) Que control y sanciones se realizaran para asegurar el cumplimiento de la complementación.
2. **Sobre las obras para Soriano:** A) Que obras están pensadas implementarse en este periodo en el departamento de Soriano. B) Si se piensa construir una sala de emergencia y un Centro de Tratamiento Intensivo para el Hospital Departamental de Soriano Zoilo A. Chelle, de la ciudad capital de ese departamento. C) Que ocurrirá con las obras en las Policlínicas de Soriano. Indicar si se continua con el proyecto de construcción de la Policlínica de Pense y la Policlínica de Palo Solo. D) Con respecto a la Policlínica Fátima y su posibilidad de incorporarse en un terreno de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, indicar si eso es posible y si se piensa presupuestar. E) Que equipo se piensa adquirir para los hospitales y policlínicas de Soriano. F) Si se adquirirán nuevas ambulancias y cuales serán los lineamientos a llevar adelante para el traslado de pacientes.
3. **Sobre los especialistas:** A) Como se piensa abordar la falta de especialistas en las diferentes áreas. B) Si existen dificultades en el mencionado departamento para cumplir los plazos al llevar adelante la interrupción voluntaria del embarazo debido a la falta de profesionales, indicar como se resuelva..
4. **Sobre el personal:** A) Que personal se piensa contratar en los hospitales del departamento de Soriano. B) Si se tiene pensado generar mas cargos efectivos en los diferentes hospitales y policlínicas del departamento. Informar si se tendrá en cuenta presupuestar a suplentes con buenas evaluaciones. C) Si se prevé implementar un plus para los funcionarios de emergencia, laboratoristas y nutricionistas, al igual que ocurre con funcionarios de otras áreas.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 15 de Octubre de 2020

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Presidente de la Cámara de Representantes Martín Lema, en virtud del Pedido de Informes realizado por el Sr. Representante por Soriano, Enzo Malán Castro. Oficio 1634.

En este sentido y conforme a la información proporcionada por la Dirección de la Región Oeste se eleva el siguiente informe;

1. Sobre la complementación: A) Que servicios se van a seguir complementando con otras prestadoras de salud en el departamento de Soriano. B) Que control y sanciones se realizaran para asegurar el cumplimiento de la complementación.

- A) Desde la dirección Regional se irán evaluando las necesidades de complementación en función de los diferentes servicios, en conjunto con las autoridades de cada centro asistencial y las necesidades planteadas por la población.
- B) Los controles se realizan a través de las comisiones de seguimiento. Las sanciones se estipulan en los convenios y varían en función de los mismos.

2. Sobre las obras para Soriano: A) Que obras están pensadas implementarse en este periodo en el departamento de Soriano. B) Si se piensa construir una sala de emergencia y un Centro de Tratamiento Intensivo para el Hospital Departamental de Soriano Zoilo A. Chelle, de la ciudad capital de ese departamento. C) Que ocurrirá con las obras en las Policlínicas de Soriano. Indicar si se continúa con el proyecto de construcción de la Policlínica de Pense y la Policlínica de Palo Solo. D) Con respecto a la Policlínica Fátima y su posibilidad de incorporarse en un terreno de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, indicar si eso es posible y si se piensa presupuestar. E) Que equipo se piensa adquirir para los hospitales y policlínicas de Soriano. F) Si se adquirirán nuevas ambulancias y cuáles serán los lineamientos a llevar adelante para el traslado de pacientes.

- A) Se recibieron sugerencias de los diferentes centros de salud, los cuales han planteado sus inquietudes y necesidades, las mismas están siendo valoradas por la dirección de arquitectura y la dirección de Región Oeste, una vez finalizado dicho proceso se someterán para su aprobación al directorio.
- B) Es un planteo a valorar para este período.
- C) Tanto en Pense como en Palo Solo ya existen policlínicas, el directorio está evaluando las mejoras a realizar.
- D) Se está estudiando la posibilidad de trasladar la policlínica a un lugar más accesible y más adecuado para la atención.
- E) Se valora la incorporación de equipos para emergencia, block quirúrgico, imageonología y policlínicas.

F) Las ambulancias tienen estipulado el momento del cambio en función del kilometraje. El traslado de los pacientes se realizan en función de los decretos del M.S.P.

3. Sobre los especialistas: A) Como se piensa abordar la falta de especialistas en las diferentes áreas. B) Si existen dificultades en el mencionado departamento para cumplir los plazos al llevar adelante la interrupción voluntaria del embarazo debido a la falta de profesionales, indicar como se resuelva.

A) Frente a las necesidades de consultas con especialistas siempre se da respuesta.

B) Se puede dar respuesta en plazo,

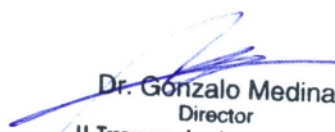
4. Sobre el personal: A) Que personal se piensa contratar en los hospitales del departamento de Soriano. B) Si se tiene pensado generar más cargos efectivos en los diferentes hospitales y policlínicas del departamento. Informar si se tendrá en cuenta presupuestar a suplentes con buenas evaluaciones. C) Si se prevé implementar un plus para los funcionarios de emergencia, laboratoristas y nutricionistas, al igual que ocurre con funcionarios de otras áreas.

A) El personal se contrata en función de las necesidades planteadas por los equipos de gestión.

B) Las contrataciones están estipuladas en los diferentes decretos.

C) Los beneficios se validan según los convenios con las diferentes agrupaciones.

No teniendo nada más que agregar,
Saluda ATTE.

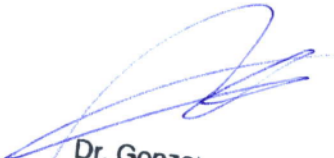

Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 27 de Agosto de 2020

Sr. Presidente Dr. Leonardo Cipriani

Por la presente me dirijo a usted a los efectos de presentarle el informe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acerca del Pedido de Informe Parlamentario solicitado por el Sr. Representante Enzo Malán Castro, oficio 1634, de fecha 15 de Julio, 2020.

Atte.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 27 de Julio de 2020.

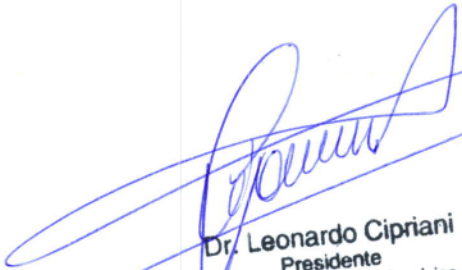
Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia al pedido realizado por el Representante de Soriano Sr. Enzo Malán Castro según oficio N.º 1634 de fecha 15/07/2020.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 471/2020
sr



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado